



REPORTE SEMANAL DE

Información Económica Oportuna

SEMANA XXXIX

Del 21 al 25 de septiembre de 2020

CONTENIDO

25 de septiembre de 2020

Reporte de los avances del COVID-19 en México y Coahuila	2
Nuevas medidas de apoyo para los clientes con créditos bancarios	3
SAT niega perseguir a empresarios; les pide mejor invertir	4
Goldman Sachs empeora panorama para economía de México en 2020; prevé contracción de 9.8%	5
Indicadores Macroeconómicos de Coyuntura	6

Indicadores Oportunos			
Indicador	21-09-20	25-09-20	Variación
Tipo de cambio (pesos por USD)	21.34	22.35	↑
Petróleo WTI (USD por barril)	40.98	40.19	↓
Petróleo MME (USD por barril)	38.97	37.74	↓
IPC (unidades)	36,017	36,217	↑
UDI	6.54	6.54	→
UMA	86.88	86.88	→
CETES 28D	4.45	4.25	↓
TIE 28D	4.73	4.56	↓
Onza oro NY (USD por oz)	1,917.60	1,865.40	↓
Onza plata NY (USD por oz)	24.79	23.00	↓

Fuente: El Economista e Investing.com

Radiografía COVID-19 al 25 de septiembre de 2020			
País	Casos confirmados	Total de recuperados	Total de muertes
Estados Unidos	7,015,242	2,710,183	203,329
España	716,481	150,376	31,232
Italia	306,235	222,716	35,801
Alemania	283,653	249,164	9,451
China	90,426	85,330	4,738
México	720,858	518,204	75,844
Mundo	32,381,243	22,285,437	985,104

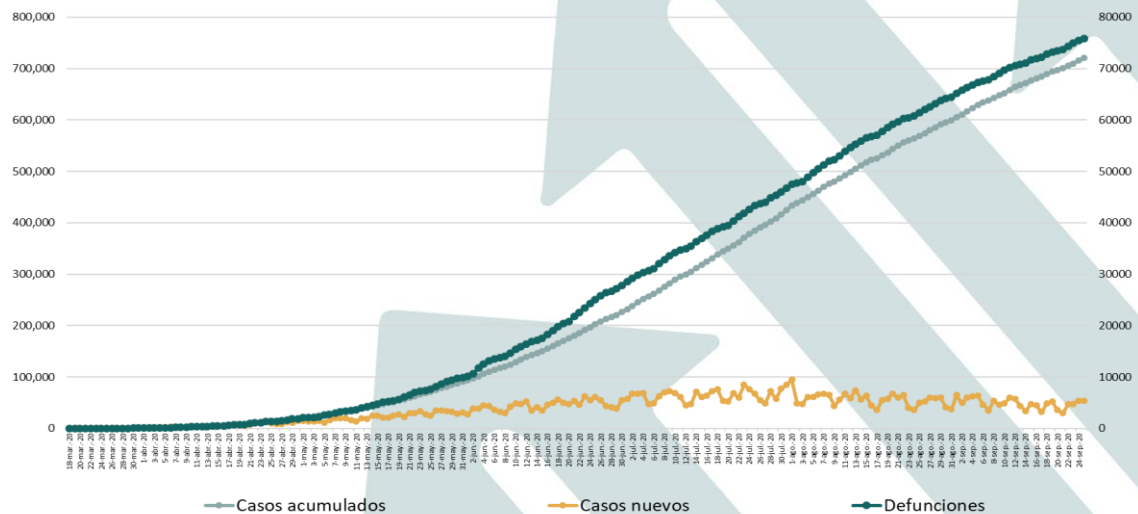
Fuente: El Financiero



Reporte de los avances del COVID-19 en México y Coahuila

Fecha	México				Coahuila	
	Casos acumulados	Casos diarios	Muertos	Muertos por día	Casos Acumulados	Casos diarios
21 de septiembre 2020	700,580	2,917	73,697	204	25,827	103
22 de septiembre 2020	705,263	4,683	74,348	651	25,994	167
23 de septiembre 2020	710,049	4,786	74,949	601	26,147	153
24 de septiembre 2020	715,457	5,408	75,439	490	26,279	132
25 de septiembre 2020	720,858	5,401	75,844	405	26,419	140

Casos acumulados, nuevos, y defunciones por COVID-19 en México (personas)



Fuente: Elaboración propia con datos de Secretaría de Salud a nivel federal





Nuevas medidas de apoyo para los clientes con créditos bancarios

Debido a la crisis provocada por la pandemia de Covid-19, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) anuncio nuevas medidas para la reestructuración de créditos. Cabe señalar, que hace algunos meses, cuando se inició el confinamiento, la mayoría de los bancos comerciales establecieron algunas medidas con las que buscaban apoyar a sus clientes debido a una “paralización parcial de la economía”.

Sin embargo, en vista de la prevalencia del virus y los estragos sociales y económicos que provoca, (entre ellos una reactivación lenta de la economía), la CNBV propuso estas medidas para realizar nuevos ajustes en los créditos. Entre estas medidas se encontraron:

- Una reestructuración de los créditos en la que se logre disminuir al menos el 25 por ciento del pago que se venía realizando, aunque esto implique un incremento en el plazo de 50 por ciento respecto al original, disminuir la tasa de interés, o realizar pagos directos a capital.
- La regulación que permite la apertura de cuentas y contratación de créditos sin necesidad de que el cliente vaya a la sucursal se amplió a personas morales.
- Eliminación de límites establecidos para la contratación de créditos y apertura de cuentas facilitando la apertura de cuentas de identificación simplificada consideradas de bajo riesgo para SOFIPOs y SOCAPs.
- Dos de las SIC (Sociedades de Información Crediticia) más importantes (Buró de Crédito y Círculo de Crédito) establezcan un tratamiento preferencial a los créditos que sean enviados con reestructuras por parte de las instituciones bancarias.

“Es importante que los esfuerzos que se hagan por parte de bancos y deudores para mantenerse al tanto de sus créditos que se vieron reestructurados por la pandemia tengan un tratamiento especial en las sociedades de información crediticia”, dijo Juan Pablo Graf, presidente de la CNBV. Graf explicó que no habrá marcas negativas para los créditos que sean reestructurados, ya sea por haber estado al corriente o por no haber entrado al programa de diferimiento de pagos. Por otro lado, los créditos vigentes que no estén al corriente en sus pagos tendrán una marca similar a la que se ha utilizado anteriormente, que se aplica principalmente durante desastres naturales, solo que a esta se le agregara la palabra “COVID”, misma que el presidente de la CNBV señalo como una marca suave, lo que implica que no se les cierran las puertas a otros financiamientos.

Por último, detalló que los créditos que se encuentran en cartera vencida, pero que sean reestructurados, permanecerán en la misma situación en tanto no sea presentada evidencia de pago sostenido, y ameritaran una marca en las SIC.





SAT niega perseguir a empresarios; les pide mejor invertir

Debido a la presente crisis, se ha vuelto necesario tomar medidas en materia de recaudación de impuestos, de hecho, desde hace meses se han visto noticias sobre esto. Sin embargo, la jefa del Servicio de Administración tributaria (SAT), Raquel Buenrostro, mencionó que no hay persecución ni terrorismo fiscal. Además, aseguró que hay certeza jurídica de las autoridades fiscales, por lo que invitó a las empresas a que inviertan y generen empleos en el contexto de la reapertura económica.

En el contexto actual urge que se generen empleos para reactivar la economía, para ello, las empresas o grandes contribuyentes necesitan de “alivios fiscales”, dicho de otro modo, es necesario apoyar con las condiciones necesarias en materia fiscal; una de esas condiciones será permitir las actividades económicas sin persecución.

Buenrostro aseguró que la peor parte del año por el impacto de la pandemia ya pasó y confía en que la situación en 2021 no empeorará, y que, a través de un tratamiento o vacuna, las personas podrán retomar sus empleos y se reabrirán las fronteras.

Por otro lado, la jefa del SAT señaló que no está prevista una reforma fiscal integral para 2021. A pesar de que es necesario incrementar la recaudación, se continuará con el plan de fiscalización a grandes contribuyentes y se fortalecerá el combate al contrabando. Mencionó que de 12500 grandes contribuyentes solo se han revisado a 650. Además, agregó que la aplicación de estrategias de cobranza y fiscalización a grandes contribuyentes ha permitido obtener ingresos adicionales por 151 mil 379 millones de pesos entre enero y agosto de 2020, un monto que representa el doble que el obtenido el mismo periodo del año pasado, el cual fue poco más de 61 mil millones de pesos.

También se señaló que en el mes de agosto se obtuvieron ingresos tributarios por 2 millones 622 mil 499 millones de pesos, lo que representó un decrecimiento de 0.5 por ciento en términos reales respecto al mismo periodo del año pasado. Sin embargo, los impuestos internos provenientes de ISR e IVA, principalmente, crecieron 6.1 por ciento real entre enero y agosto de este año, contra el mismo periodo de 2019; en contraste, el comercio exterior cayó 16.6 por ciento real en el periodo de referencia.

12,500

Grandes contribuyentes

Tiene detectado el SAT en un padrón, del cual solo se han revisado **650** en lo que va del año

151,379

Millones de pesos

Es el monto que las autoridades fiscales han obtenido **de adeudos fiscales** sin procesos judiciales

0.5%

Decrecieron

Los ingresos tributarios al mes de agosto de este año con **2.262 mil millones** de pesos

Fuente: El Financiero





Goldman Sachs empeora panorama para economía de México en 2020; prevé contracción de 9.8%

La firma Goldman Sachs prevé una caída del 9.38 para el Producto Interno Bruto (PIB). Se menciona que su estimación anterior fue publicada en mayo y sostenían que la caída sería de 8.5 por ciento. Pero esta nueva publicación por parte de la firma con sede en Estados Unidos pero el reporte fue efectuado y comentado por Alberto Ramos, economista en jefe de Goldman Sachs para América Latina. Esta proyección tuvo cabida gracias a una caída muy significativa de la demanda externa de bienes y servicios mexicanos, una disminución en los precios de las materias primas y una caída en la demanda interna causada por el brote de COVID-19 según expertos.

Todos ello gracias a que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía recientemente publicara datos más recientes de la oferta y la demanda global de bienes y servicios, parte primordial del PIB, dando como resultado un consumo fijado del 19.4 puntos menos, causando una caída, además, una caída en el capital fijo con una contracción del 29.8 por ciento. ambas cifras a una tasa trimestral para el periodo de abril a junio del 2020, es decir el segundo trimestre de este año.

Expertos señalan que la causa aparente es la fuerte disminución de la demanda externa e interna debido a las medidas que se han implementado para disminuir el contagio del virus, el distanciamiento como factor que disminuye el movimiento y la actividad económica del país. En detrimento a esto, las políticas macroeconómicas no han sido suficientes y mencionan, decepcionantes. Se reconoce que el Banco de México anuncio un paquete integral de medidas para respaldar el crédito y la liquidez para un sistema financiero estable, sin embargo, se posee una de las tasas de interés más altas (4.5 por ciento) dentro de los mercados emergentes como lo es México.

Entidad	Tasa de interés
Banco de México	4.50%
Banco Central de la Federación Rusa	4.25%
Banco Central de Brasil	2.00%
Banco de Reserva de la India	4.00%

Fuente: El Financiero





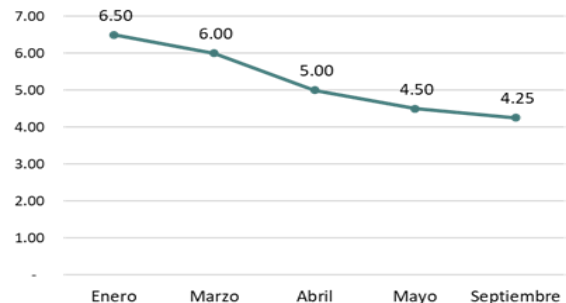
Indicadores Macroeconómicos de Coyuntura

Tasa objetivo de Banxico

Como una medida de apoyo para los clientes de los bancos, el Banco de México y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores buscan reducir la tasa de interés.

Se tiene como objetivo bajarla hasta un 4.25 por ciento. Hay que tomar en cuenta que el año se abrió con 6.50. También se pretende potenciar la inversión.

Tasa Objetivo de Banxico (puntos porcentuales)



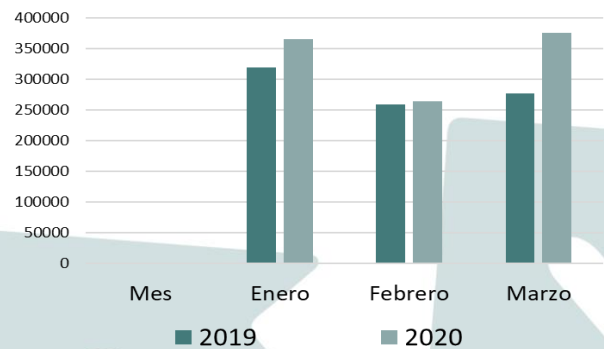
Fuente: Elaboración propia con datos de El Financiero

Recaudación por ingresos tributarios durante el primer trimestre de 2019 y 2020

Los ingresos tributarios son aquellos que se tienen a través del pago de impuesto. Es evidente el incremento que se tiene en comparación al año pasado.

Las variaciones absolutas fueron de 10.9 para enero, -1.9 para febrero y 30.5 para marzo, esto comparándolos con el mismo mes del año pasado.

Recaudación por ingresos tributarios durante el primer trimestre de 2019 y 2020 (Millones de pesos)



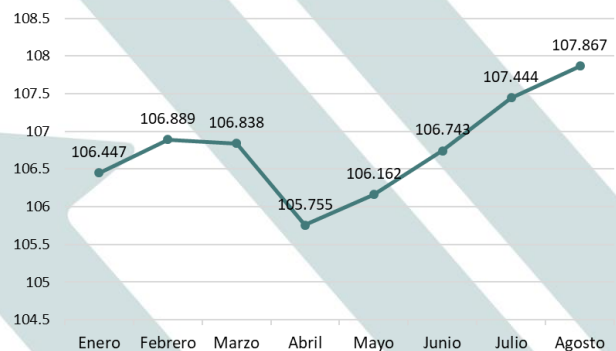
Fuente: Elaboración propia con datos del SAT

Índice Nacional de Precios al Consumidor (2020) (millones de pesos)

Un indicador que debe revisarse con frecuencia es el Índice Nacional de Precios al Consumidor. Se pueden observar variaciones y una caída en abril.

Hay una tendencia positiva, es decir, que se está incrementando el INPC.

Índice Nacional de Precios al Consumidor (2020) (2018=100)



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI

